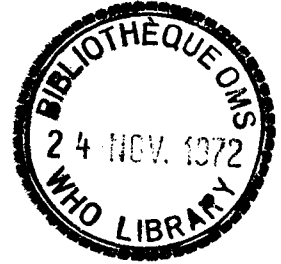




CONSEJO EJECUTIVO

51^a reunión

Punto 6.1 del orden del día provisional



SITUACION DEL FONDO DE OPERACIONES

Informe del Director General

1. La 25^a Asamblea Mundial de la Salud (resolución WHA25.13¹) ha fijado la cuantía del Fondo de Operaciones y ha pedido al Consejo Ejecutivo "que en su primera reunión de 1973 vuelva a examinar la situación del Fondo de Operaciones y que presente el oportuno informe a la Asamblea de la Salud".
2. Con objeto de facilitar a los miembros del Consejo Ejecutivo el examen de esa cuestión, el Director General adjunta al presente informe cuatro apéndices indicativos de la situación del Fondo, con datos semejantes a los que se facilitaron en la 49^a reunión del Consejo.
 - 2.1 En el Apéndice 1 se indica el importe neto de los saldos mensuales de numerario del Fondo, de enero a septiembre de 1972.
 - 2.2 En el Apéndice 2 se detallan los totales mensuales de ingresos y gastos correspondientes a la ejecución del presupuesto ordinario de 1972 desde enero hasta septiembre de ese año, y se indican las necesidades de numerario correspondientes a cada mes, el importe de las necesidades atendibles con el Fondo de Operaciones y los porcentajes respectivos, por relación a la cuantía del presupuesto efectivo.
 - 2.3 En el Apéndice 3 se indican, además de los totales mensuales acumulativos de ingresos presupuestarios desde enero hasta septiembre, expresados en porcentajes del total anual de ingresos previstos, los totales correspondientes de necesidades atendibles con el Fondo de Operaciones. Con fines de comparación se indican también los porcentajes correspondientes de 1971.
 - 2.4 En el Apéndice 4 se expresan los totales mensuales de disponibilidades de la Organización desde enero hasta septiembre, sin distinción de procedencia. Los datos de la Sección B del apéndice se refieren a los recursos extrapresupuestarios (cuentas especiales, fondos de depósito y reservas), que no pueden emplearse en atenciones distintas de las especificadas en los oportunos reglamentos.
3. Teniendo en cuenta la situación del Fondo de Operaciones, expresada en los mencionados apéndices, el Director General opina que no procede modificar la cuantía actual del Fondo, salvo en la eventualidad de una crisis grave que comprometa la financiación de las operaciones de la OMS con cargo al presupuesto ordinario.

El elemento de juicio fundamental para determinar la cuantía del Fondo de Operaciones es la recaudación de las contribuciones señaladas a los Estados Miembros. El 30 de septiembre de 1972 el porcentaje de recaudación era inferior al registrado en 30 de septiembre de 1971. En

¹ Act. of. Org. mund. Salud, 201, pág. 8.

esas condiciones, el Consejo podrá, si lo estima oportuno, recomendar una vez más a la 26^a Asamblea Mundial de la Salud, que exhorte a los Estados Miembros y a los Miembros Asociados a que procuren por todos los medios adelantar la fecha de pago de sus contribuciones anuales, para evitar nuevos aumentos del Fondo de Operaciones.

4. Juzgando por la experiencia de los últimos años, el Director General no considera necesario que el Consejo Ejecutivo y la Asamblea Mundial de la Salud deliberen anualmente sobre el Fondo de Operaciones y propone, en consecuencia, que se le deje en libertad de someter el asunto a la consideración del Consejo y de la Asamblea cuando le parezca conveniente hacerlo, en atención a circunstancias que puedan influir sobre la situación financiera de la Organización.

5. Si el Consejo Ejecutivo está conforme con las recomendaciones del Director General, convendría que examinara la procedencia de adoptar una resolución redactada en los siguientes o parecidos términos:

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre el Fondo de Operaciones,

RECOMIENDA a la 26^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 26^a Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo sobre el Fondo de Operaciones,

A

RESUELVE:

- 1) que la cuantía de la Parte I del Fondo de Operaciones, compuesta de los anticipos que se señalen a los Miembros, siga siendo de US \$5 000 000, a los que se añadirá el importe de las cantidades pagaderas por países admitidos como Miembros después del 30 de abril de 1965;
- 2) que el importe de los anticipos al Fondo de Operaciones se determine tomando como base la escala de contribuciones para 1971 y redondeando las cantidades resultantes de US \$100 en US \$100;

B

1. RESUELVE que la cuantía de la Parte II del Fondo de Operaciones siga siendo de US \$6 000 000;
2. RESUELVE además que, para alimentar la Parte II del Fondo de Operaciones, la Asamblea de la Salud disponga las oportunas asignaciones de ingresos ocasionales, según lo que recomiende el Consejo Ejecutivo a la vista del correspondiente informe del Director General, quedando entendido que esas asignaciones deberán ser objeto de una votación distinta de la que se efectúe para aprobar las asignaciones presupuestarias del ejercicio;

C

1. AUTORIZA al Director General para que atienda con adelantos del Fondo de Operaciones:

- 1) la habilitación de las asignaciones del ejercicio, cuando sea necesario, mientras no se hayan recaudado las contribuciones de los Estados Miembros, quedando entendido que esos adelantos habrán de reintegrarse al Fondo a medida que el importe de las contribuciones vaya haciéndose efectivo;
- 2) la habilitación de los créditos necesarios durante un año civil para gastos imprevistos o extraordinarios, aumentando en consecuencia el importe de las secciones correspondientes de la Resolución de Apertura de Créditos, con la condición de que no se destinen a ese fin más de US \$250 000, cantidad que, con el asentimiento previo del Consejo Ejecutivo, podrá elevarse a US \$2 000 000; y
- 3) la habilitación de los créditos necesarios para el envío de suministros de urgencia a los Estados Miembros que se comprometan a reembolsar su importe, quedando entendido que estos adelantos tendrán que reintegrarse en el Fondo de Operaciones cuando los Estados Miembros hagan los oportunos pagos, sin que en ningún momento puedan exceder de US \$100 000 el total de las cantidades adelantadas ni de US \$25 000 el crédito abierto a un Estado Miembro; y

2. PIDE al Director General que informe anualmente a la Asamblea de la Salud:

- 1) sobre todas las cantidades que, en uso de sus atribuciones, haya adelantado con objeto de atender gastos imprevistos o extraordinarios y sobre las circunstancias en que lo haya hecho, quedando entendido que para el reembolso de esas cantidades al Fondo de Operaciones deberán consignarse en el proyecto de presupuesto los oportunos créditos si no hubiera otra forma de recuperarlas; y
- 2) sobre todas las cantidades adelantadas en uso de las atribuciones que se le reconocen en el apartado 3) del párrafo 1 de la Sección C para el envío de suministros a los Estados Miembros en caso de urgencia, y sobre los reembolsos efectuados por los Estados Miembros;

D

PIDE al Director General que, para evitar la necesidad de nuevos aumentos del Fondo de Operaciones, siga procurando que los Estados Miembros adelanten la fecha de pago de sus contribuciones anuales;

E

PIDE al Director General que, cuando lo considere oportuno, informe al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea Mundial de la Salud sobre la situación del Fondo de Operaciones."

SALDOS DE NUMERARIO DEL FONDO DE OPERACIONES, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1972
(En dólares de los Estados Unidos)

Fecha	Cuantía autorizada del Fondo	Menos: atrasos de contribuciones pagaderos al Fondo	Activo neto del numerario del Fondo	Cantidades de numerario retiradas del Fondo					Saldo neto de numerario del Fondo
				Déficit de numerario del presupuesto ordinario de 1970	Déficit de numerario del presupuesto ordinario de 1971	Para la construcción de un edificio provisional en la Sede	Para el Fondo de Iguala de Impuestos (en espera de la recaudación de las contribuciones)	Total de los desembolsos de numerario	
<u>1972</u>									
Enero (1)	11 018 000	130 640	10 887 360	16 680	3 674 095	213 941	177 930	4 082 646	6 804 714
Enero (31)	11 018 000	124 840	10 893 160	6 680	3 396 966	181 941	25 010	3 610 597	7 282 563
Febrero (29)	11 018 000	124 740	10 893 260	6 680	3 091 534	181 941	25 010	3 305 165	7 588 095
Marzo (31)	11 018 000	115 640	10 902 360	-	2 116 317	181 941	25 010	2 323 268	8 579 092
Abril (30)	11 018 000	115 640	10 902 360	-	1 965 557	181 941	25 010	2 172 508	8 729 852
Mayo (31)	11 027 000	122 040	10 904 960	-	1 330 696	181 941	25 010	1 537 647	9 367 313
Junio (30)	11 027 000	122 040	10 904 960	-	491 996	181 941	25 010	698 947	10 206 013
Julio (31)	11 027 000	119 040	10 907 960	-	491 996	181 941	25 010	698 947	10 209 013
Agosto (31)	11 027 000	119 040	10 907 960	-	488 996	181 941	25 010	695 947	10 212 013
Septiembre (30)	11 027 000	116 040	10 910 960	-	485 307	181 941	25 010	692 258	10 218 702

TOTALES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS (DE ENERO A SEPTIEMBRE) CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1972,
TOTAL DE LAS NECESIDADES EFECTIVAS DE NUMERARIO Y NECESIDADES ATENDIBLES CON EL FONDO DE OPERACIONES

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	TOTAL
I. 1972-DISPONIBILIDADES DE NUMERARIO										
Recaudación de contribuciones del ejercicio de 1972	3 758	7 666	3 343	5 915	4 474	4 266	17 169	7 483	1 531	55 605
Reembolsos del PNUD en concepto de gastos de administración y de operaciones	500	-	-	769	-	978	-	-	-	2 247
Transferencias de ingresos ocasionales para el ejercicio de 1972	2 000	-	-	-	1 264	-	-	-	-	3 264
Total de ingresos correspondientes al ejercicio de 1972	6 258	7 666	3 343	6 684	5 738	5 244	17 169	7 483	1 531	61 116
Menos: Desembolsos para atenciones presupuestarias de 1972	3 253	3 335	6 639	4 963	6 082	6 159	5 863	6 257	6 510	49 061
Superávit (déficit) de numerario resultante de la financiación del presupuesto de 1972	3 005	4 331	(3 296)	1 721	(344)	(915)	11 306	1 226	(4 979)	12 055
I. TOTAL ACUMULATIVO DE DISPONIBILIDADES	3 005	7 336	4 040	5 761	5 417	4 502	15 808	17 034	12 055	
I. NECESIDADES EFECTIVAS DE NUMERARIO										
Provisión para cuentas bancarias	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	
Cuentas acreedoras, cuentas deudoras y transacciones interiores	2 163	3 275	2 486	4 183	3 223	3 878	3 384	2 574	1 773 ^a	
Obligaciones a la vista	3 335	6 639	4 963	6 082	6 159	5 863	6 257	6 510	6 500 ^a	
	11 698	16 114	13 649	16 465	15 582	15 941	15 841	15 284	14 473	
V. NECESIDADES ATENDIBLES CON EL FONDO DE OPERACIONES										
Necesidades de numerario: importe mensual neto (III menos II)	8 693	8 778	9 609	10 704	10 165	11 439	33	-	2 418	
Otras atenciones ^b	3 611	3 305	2 323	2 173	1 538	699	699	696	692	
	12 304	12 083	11 932	12 877	11 703	12 138	732	696	3 110	
PORCENTAJE POR RELACION AL PRESUPUESTO EFECTIVO DE \$86 034 290	14,3	14,0	13,9	15,0	13,6	14,1	0,9	0,8	3,6	

^a Evaluación aproximada

^b Contando los adelantos necesarios para enjugar déficits presupuestarios al cierre del ejercicio, los adelantos para la construcción de un edificio provisional en la Sede y los adelantos para el Fondo de Igualdad de Impuestos (reintegrables a la recaudación de las contribuciones).

NOTA: No constan en el estado de cuentas las disponibilidades de ingresos ocasionales de 1972, que no pueden utilizarse sin autorización expresa o sin previa asignación de la Asamblea Mundial de la Salud.

Las disponibilidades de recursos se descomponen como sigue:

	US \$
Saldo en 1 de enero de 1972	3 371 000
Ingresos hasta el 30 de septiembre de 1972	2 116 000
Importe del crédito abierto por la Asamblea de la Salud	(3 724 000)
Saldo en 30 de septiembre de 1972	1 763 000

TOTALES MENSUALES ACUMULATIVOS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS* EXPRESADOS EN TANTOS POR CIENTO DEL TOTAL ANUAL DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO EFECTIVO, E IMPORTE MENSUAL DE LAS NECESIDADES ATENDIBLES CON EL FONDO DE OPERACIONES, EXPRESADAS EN TANTOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO EFECTIVO

ENERO - SEPTIEMBRE, 1972

	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.
Contribuciones	4,4	13,3	17,1	24,0	29,2	34,2	54,2	62,9	64,6
Otros ingresos	2,9	2,9	2,9	3,8	5,3	6,4	6,4	6,4	6,4
Total de ingresos	7,3	16,2	20,0	27,8	34,5	40,6	60,6	69,3	71,0
(1971)	(6,9)	(14,9)	(17,0)	(26,9)	(33,6)	(34,2)	(55,0)	(59,8)	(76,6)
Necesidades atendibles con el Fondo de Operaciones	14,3	14,0	13,9	15,0	13,6	14,1	0,9	0,8	3,6
(1971)	(12,6)	(12,4)	(13,6)	(9,9)	(12,2)	(22,7)	(8,3)	(11,1)	(1,0)

Contando, además de las contribuciones señaladas a los Estados Miembros, los ingresos ocasionales y los reembolsos del PNUD.

SITUACION GENERAL DE TESORERIA DE LA ORGANIZACION, ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 1972, HABIDA CUENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 DIC. 1971	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.
PRESUPUESTO ORDINARIO - RECURSOS DEL EJERCICIO DE 1972										
Totales acumulativos de las disponibilidades de numerario	-	3 005	7 336	4 040	5 761	5 417	4 502	15 808	17 034	12 055
RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS										
Fondo Especial del Consejo Ejecutivo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	7 490	7 330	7 315	7 512	8 273	8 534	8 861	8 867	9 305	9 528
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	899	831	764	645	503	411	481	458	449	438
Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede	214	216	223	223	214	213	224	225	227	181
Cuenta Especial de Donativos para Equipo y Mobiliario de la Oficina Regional para Europa	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2
Fondo de Rotación para Ventas	104	79	112	140	163	194	264	281	290	305
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	1 615	1 543	1 467	1 446	1 361	2 755	2 704	2 597	2 501	2 467
Fondo de Rotación para Material de Enseñanza y de Laboratorio	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Fondos de Depósito	8 841	8 291	8 600	8 772	8 399	8 752	8 893	8 514	7 806	8 248
Reserva - Cuenta para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	10 304	10 415	10 555	10 724	10 794	10 997	11 087	11 259	11 319	11 387
TOTAL: RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	29 971	29 209	29 540	29 966	30 211	32 360	33 017	32 704	32 400	33 056
OTROS RECURSOS										
Obligaciones pendientes de 1971 y de ejercicios anteriores	14 470	12 593	11 220	10 052	8 999	7 591	6 913	6 139	5 578	5 080
Fondo de Operaciones	6 805	7 283	7 588	8 579	8 730	9 367	10 206	10 209	10 212	10 219
Cuenta de Orden	2 000	-	-	-	-	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Ingresos ocasionales	3 371	3 569	3 846	4 456	4 641	1 239	1 461	1 561	1 554	1 763
Fondo de Igualdad de Impuestos	-	320	316	284	210	148	99	94	74	8
Cuentas acreedoras, cuentas deudoras y transacciones interiores	(945)	(2 163)	(3 275)	(2 486)	(4 183)	(3 223)	(3 878)	(3 384)	(2 574)	(1 773)
TOTAL: OTROS RECURSOS	25 701	21 602	19 695	20 885	18 397	16 122	15 801	15 619	15 844	16 297
TOTAL DE RECURSOS (A + B + C)	55 672	53 816	56 571	54 891	54 369	53 899	53 320	64 131	65 278	61 408
Correspondientes a:										
Efectivo en caja, en bancos y en tránsito	1 824	4 128	5 659	5 994	5 430	2 610	2 089	7 838	3 084	3 026
Cuentas de crédito	940	940	940	940	940	940	940	940	940	940
Inversiones	52 908	48 748	49 972	47 957	47 999	50 349	50 291	55 353	61 254	57 442
	55 672	53 816	56 571	54 891	54 369	53 899	53 320	64 131	65 278	61 408
(1971)	(50 322)	(50 161)	(51 233)	(49 921)	(52 853)	(48 497)	(43 294)	(52 266)	(50 332)	(58 343)



CONSEJO EJECUTIVO

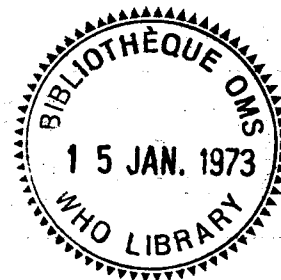
51^a reunión

Punto 6.1 del orden del día provisional

SITUACION DEL FONDO DE OPERACIONES

Informe del Director General

En las adjuntas versiones corregidas de los Apéndices 1, 2 y 3 del documento EB51/21 se han insertado en los cuadros los datos correspondientes a octubre y noviembre de 1972, y las evaluaciones provisionales correspondientes a diciembre de ese mismo año. En el Apéndice 4 sólo se han insertado las cifras correspondientes a octubre y noviembre, ya que las cuentas del ejercicio de 1972 no se cerrarán hasta mediados de febrero de 1973.



SALDOS EN NUMERARIO DEL FONDO DE OPERACIONES, DE ENERO A DICIEMBRE DE 1972

(En dólares de los Estados Unidos)

EB51/21 Add.1
Página 2
APENDICE 1

Fecha	Cuantía autorizada del Fondo	Menos: atrasos de contribuciones pagaderos al Fondo	Activo neto del numerario del Fondo	Cantidades de numerario retiradas del Fondo						Saldo neto del numerario del Fondo
				Déficit de numerario del presupuesto ordinario de 1970	Déficit de numerario del presupuesto ordinario de 1971	Déficit de numerario del presupuesto ordinario de 1972	Para la construcción de un edificio provisional en la Sede	Para el Fondo de Igualdad de Impuestos (en espera de la recaudación de las contribuciones)	Total de los desembolsos de numerario	
<u>1972</u>										
Enero (1)	11 018 000	130 640	10 887 360	16 680	3 674 095	-	213 941	177 930	4 082 646	6 804 714
Enero (31)	11 018 000	124 840	10 893 160	6 680	3 396 966	-	181 941	25 010	3 610 597	7 282 563
Feb. (28)	11 018 000	124 740	10 893 260	6 680	3 091 534	-	181 941	25 010	3 305 165	7 588 095
Marzo (31)	11 018 000	115 640	10 902 360	-	2 116 317	-	181 941	25 010	2 323 268	8 579 092
Abril (30)	11 018 000	115 640	10 902 360	-	1 965 557	-	181 941	25 010	2 172 508	8 729 852
Mayo (31)	11 027 000	122 040	10 904 960	-	1 330 696	-	181 941	25 010	1 537 647	9 367 313
Junio (30)	11 027 000	122 040	10 904 960	-	491 996	-	181 941	25 010	698 947	10 206 013
Julio (31)	11 027 000	119 040	10 907 960	-	491 996	-	181 941	25 010	698 947	10 209 013
Agosto (31)	11 027 000	119 040	10 907 960	-	488 996	-	181 941	25 010	695 947	10 212 013
Sept. (30)	11 027 000	116 040	10 910 960	-	485 307	-	181 941	25 010	692 258	10 218 702
Oct. (31)	11 027 000	115 040	10 911 960	-	485 307	-	181 941	27 780	695 028	10 216 932
Nov. (30)	11 027 000	115 040	10 911 960	-	469 791	-	181 941	32 738	684 470	10 227 490
Dic. (31)	11 027 000	113 040	10 913 960	-	469 791	4 390 000*	181 941	83 000*	5 124 732*	5 789 228*

* Cifras provisionales.

TOTALES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS (DE ENERO A DICIEMBRE) CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1972,
TOTAL DE LAS NECESIDADES EFECTIVAS DE NUMERARIO Y CANTIDADES QUE HABRIAN PODIDO RETIRARSE DEL FONDO DE OPERACIONES

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
I. DISPONIBILIDADES DE NUMERARIO DEL EJERCICIO DE 1972													
Recaudación de las contribuciones del ejercicio de 1972	3 758	7 666	3 343	5 915	4 474	4 266	17 169	7 483	1 531	8 217	960	10 613	75 395*
Reembolso del PNUD en concepto de gastos de administración y de operaciones	500	-	-	769	-	978	-	-	-	-	-	-	2 247
Transferencias de ingresos ocasionales para el ejercicio de 1972	2 000	-	-	-	1 264	-	-	-	-	-	-	-	3 264
Total de ingresos correspondientes al ejercicio de 1972	6 258	7 666	3 343	6 684	5 738	5 244	17 169	7 483	1 531	8 217	960	10 613	80 906
Menos: Desembolsos para atenciones presupuestarias de 1972	3 253	3 335	6 639	4 963	6 082	6 159	5 863	6 257	6 510	6 280	6 346	11 500 ^a	73 187
Superávit (déficit) de numerario resultante de la financiación del presupuesto de 1972	3 005	4 331	(3 296)	1 721	(344)	(915)	11 306	1 226	(4 979)	1 937	(5 386)	(887)	7 719
II. TOTAL ACUMULATIVO DE DISPONIBILIDADES	3 005	7 336	4 040	5 761	5 417	4 502	15 808	17 034	12 055	13 992	8 606	7 719	
III. NECESIDADES EFECTIVAS DE NUMERARIO													
Provisión para cuentas bancarias	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200	6 200
Cuentas acreedoras, cuentas deudoras y transacciones interiores	2 163	3 275	2 486	4 183	-3 223	3 878	3 384	2 574	1 773	1 336	76	(500) ^a	
Obligaciones inmediatas	3 335	6 639	4 963	6 082	6 159	5 863	6 257	6 510	6 280	6 346	11 500 ^a	4 000 ^a	
	11 698	16 114	13 649	16 465	15 582	15 941	15 841	15 284	14 253	13 882	17 776	9 700	
IV. CANTIDADES QUE HABRIAN PODIDO RETIRARSE DEL FONDO													
Importe neto de las necesidades de numerario (III menos II)	8 693	8 778	9 609	10 704	10 165	11 439	33	-	2 198	-	9 170	1 981 ^a	
Otras atenciones ^b	3 611	3 305	2 323	2 173	1 538	699	699	696	692	695	684	5 125 ^a	
	12 304	12 083	11 932	12 877	11 703	12 138	732	696	2 890	695	9 854	7 106 ^a	
PORCENTAJE POR RELACION AL PRESUPUESTO EFECTIVO DE \$86 034 290	14,3	14,0	13,9	15,0	13,6	14,1	0,9	0,8	3,4	0,8	11,5	8,3	

* Sin contar los \$476 100 transferidos al Fondo de Iguala de Impuestos para compensar los reembolsos por pago de impuestos sobre la renta.

^a Cifras provisionales.

^b Contando los adelantos necesarios para enjugar déficits presupuestarios al cierre del ejercicio, los adelantos para la construcción de un edificio provisional en la Sede y los adelantos para el Fondo de Iguala de Impuestos (reintegrables con la recaudación de las contribuciones).

NOTA: No constan en el estado de cuentas las disponibilidades de ingresos ocasionales de 1972, que no pueden utilizarse sin autorización expresa o previa asignación de la Asamblea Mundial de la Salud.

Las disponibilidades de recursos se descomponen como sigue:

	US \$
Saldo en 1 de enero de 1972	3 371 000
Ingresos al 31 de diciembre de 1972 (cifra provisional)	3 353 000
Importe de los créditos abiertos por la Asamblea de la Salud	(3 724 000)
Saldo en 31 de diciembre de 1972 (cifras provisionales)	3 000 000

TOTALES MENSUALES ACUMULATIVOS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS* EXPRESADOS EN TANTOS POR CIENTO DEL TOTAL ANUAL DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO EFECTIVO, Y CANTIDADES QUE HABRIAN PODIDO RETIRARSE MENSUALMENTE DEL FONDO DE OPERACIONES, EXPRESADAS EN TANTOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO EFECTIVO

ENERO - DICIEMBRE, 1972

	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Contribuciones**	4,4	13,3	17,1	24,0	29,2	34,2	54,2	62,9	64,6	74,2	75,3	87,6
Otros ingresos	2,9	2,9	2,9	3,8	5,3	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Total de los ingresos	7,3	16,2	20,0	27,8	34,5	40,6	60,6	69,3	71,0	80,6	81,7	94,0
(1971)	(6,9)	(14,9)	(17,0)	(26,9)	(33,6)	(34,2)	(55,0)	(59,8)	(76,6)	(79,2)	(79,4)	(95,1)
Cantidades que habrían podido retirarse del Fondo de Operaciones	14,3	14,0	13,9	15,0	13,6	14,1	0,9	0,8	3,4	0,8	11,5	8,3
(1971)	(12,6)	(12,4)	(13,6)	(9,9)	(12,2)	(22,7)	(8,3)	(11,1)	(1,0)	(1,0)	(9,0)	(7,2)

* Contando, además de las contribuciones señaladas a los Estados Miembros, los ingresos ocasionales y los reembolsos del PNUD.

** Sin contar los \$476 100 transferidos al Fondo de Iguala de Impuestos para compensar los reembolsos por pago de impuestos sobre la renta.

SITUACION GENERAL DE TESORERIA DE LA ORGANIZACION, ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DE 1972,
HABIDA CUENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 DIC. 1971	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.
A. PRESUPUESTO ORDINARIO - RECURSOS DEL EJERCICIO DE 1971												
Totales acumulativos de las disponibilidades del numerario	-	3 005	7 336	4 040	5 761	5 417	4 502	15 808	17 034	12 055	13 992	8 606
B. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS												
Fondo Especial del Consejo Ejecutivo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud	7 490	7 330	7 315	7 512	8 273	8 534	8 861	8 867	9 305	9 528	9 572	8 824
Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios	899	831	764	645	503	411	481	458	449	438	363	341
Cuenta Especial de Servicios por Contrata en la Sede	214	216	223	223	214	213	224	225	227	181	181	183
Cuenta Especial de Donativos para Equipo y Mobiliario de la Oficina Regional para Europa	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2
Fondo de Rotación para Ventas	104	79	112	140	163	194	264	281	290	305	334	358
Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	1 615	1 543	1 467	1 446	1 361	2 755	2 704	2 597	2 501	2 467	2 362	2 234
Fondo de Rotación para Material de Enseñanza y de Laboratorio	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Fondos de Depósito	8 841	8 291	8 600	8 772	8 399	8 752	8 893	8 514	7 806	8 248	7 248	8 413
Reserva - Cuenta para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	10 304	10 415	10 555	10 724	10 794	10 997	11 087	11 259	11 319	11 387	11 578	11 221
TOTAL - RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	29 971	29 209	29 540	29 966	30 211	32 360	33 017	32 704	32 400	33 056	32 140	32 076
C. OTROS RECURSOS												
Obligaciones pendientes de 1971 y ejercicios anteriores	14 470	12 593	11 220	10 052	8 999	7 591	6 913	6 139	5 578	5 080	4 474	4 153
Fondo de Operaciones	6 805	7 283	7 588	8 579	8 730	9 367	10 206	10 209	10 212	10 219	10 217	10 228
Cuenta de Orden	2 000	-	-	-	-	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Ingresos ocasionales	3 371	3 569	3 846	4 456	4 641	1 239	1 461	1 561	1 554	1 763	1 917	2 117
Fondo de Iguala de Impuestos	-	320	316	284	210	148	99	94	74	8	-	-
Cuentas acreedoras, cuentas deudoras y transacciones interiores	(945)	(2 163)	(3 275)	(2 486)	(4 183)	(3 223)	(3 878)	(3 384)	(2 574)	(1 773)	(1 336)	(77)
TOTAL - OTROS RECURSOS	25 701	21 602	19 695	20 885	18 397	16 122	15 801	15 619	15 844	16 297	16 272	17 421
TOTAL DE RECURSOS (A+B+C)	55 672	53 816	56 571	54 891	54 369	53 899	53 320	64 131	65 278	61 408	62 404	58 103
Correspondientes a:												
Efectivo en caja, en bancos y en tránsito	1 824	4 128	5 659	5 994	5 430	2 610	2 089	7 838	3 084	3 026	2 358	1 344
Cartas de crédito	940	940	940	940	940	940	940	940	940	940	940	940
Inversiones	52 908	48 748	49 972	47 957	47 999	50 349	50 291	55 353	61 254	57 442	59 106	55 819
	55 672	53 816	56 571	54 891	54 369	53 899	53 320	64 131	65 278	61 408	62 404	58 103
(1971)	(50 322)	(50 161)	(51 233)	(49 921)	(52 853)	(48 497)	(43 294)	(52 266)	(50 332)	(58 343)	(59 852)	(54 768)